

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**VILLAVICIOSA DE ODÓN**

OTROS ANUNCIOS

En relación con el procedimiento de abandono de vehículos incoado a sus propietarios:

- Expediente VEA 140000030: don Chen Xiaorong, 1395-CCS.
- Expediente VEA 140000062: “Arkifoto, Sociedad Anónima”, 7607-CXP.
- Expediente VEA 140000065: don José Alcides Rincón Muñoz, M-1595-PH.
- Expediente VEA 160000009: don Laureano Joaquín Ros Martínez, 0430-DFY.
- Expediente VEA 160000012: “Lares Odón, Sociedad Limitada”, 6238-BXK.
- Expediente VEA 160000016: don Gonzalo Luis Huesa Lope, MA-8592-CU.
- Expediente VEA 160000017: don Antonio Vera Loarte, 8272-BDM.

El alcalde-presidente, dictó resolución de acuerdo de inicios de los procedimientos o, en su caso, resolución final de los mismos.

Dichos expedientes pueden ser examinados por los interesados en las oficinas de la Policía Local del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, concediéndoles un plazo de diez días hábiles para que presenten alegaciones, advirtiéndoles que transcurrido este plazo se procederá a la resolución de cada procedimiento. Dado que la presente notificación traslada un acto de trámite y no definitivo, no procede la interposición de recurso administrativo alguno. No obstante, pueden interponer el que estime conveniente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con el fin de su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento y de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, toda vez que intentada la notificación a la persona afectada a que se viene haciendo mención no ha podido ser practicada.

Villaviciosa de Odón, a 21 de junio de 2016.—El alcalde-presidente, José Jover Sanz.

(02/23.819/16)

